



"Año del buen servicio al ciudadano"

**Oficio Nº 08/2017-2018.EDAH.CR.PG-08-Reg-44**

Lima, 23 de Agosto de 2017

Señor Presidente

**Javier Velásquez Quesquen**

**Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas**

Presente

Es grato dirigirle la presente, a fin de hacerle llegar mi cordial saludo y a su vez transmitirle, para su conocimiento y fines, las preocupaciones que los miembros del Frente Militar Policial (FREMIPOL), liderado por el señor Sergio Fermín Cornejo Dávila, nos hicieron llegar a nuestro despacho.

Sin otro particular, y a la espera que en breve plazo, se atienda dicha solicitud, me despido de usted.

Atentamente;



*→ M. del A*  
**EDMUNDO DEL AGUILA HERRERA**

Congresista de la República

jeg





Distinguido Señor:  
**DEL AGUILA HERRERA EDMUNDO**  
Congresista de la República del Perú



De nuestra muy especial consideración.

Los Presidentes de la Asociaciones Militar-Policial que conforman el Colegiado del Frente Nacional Militar Policial "FRENAMILPOL" y presidida de turno por la Asociación de Pensionistas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional "APENFAAPONA", ante usted con el debido respeto nos presentamos para expresar nuestro cordial y afectuoso saludo

El motivo de la presente colleva alcanzar a su digna persona, el comunicado difundido a la opinión pública, exhortando apoyar moralmente el noble gesto que enaltece **su responsabilidad legislativa** de aprobar por INSISTENCIA la Autógrafo aprobada por el Congreso de la República que solo corrige "la inequidad e incongruencia jurídica" cometida en una minúscula parte de la Ley 1133 en su COMPLEMENTARIA FINAL; agravando esta incongruencia, porque tampoco correspondía esta COMPLEMENTARIA FINAL aplicarla en dicha ley, debido a que se promulgó para los Militares y Policias que ingresaron a partir del 10 de Diciembre del 2012.

El postulado legislativo no otorga nuevo beneficio de aumento, sino, corrige la vulneración de la Ley 19846 que con acto firme está protegida por la Constitución. De la misma forma el señor Presidente de la República después que mediáticamente ante todas las autoridades y con **su experiencia gubernamental**, prometió y dijo: "Que el problema de inequidad sobre las pensiones de los Militares y Policias no afectaba la economía fiscal de la Nación y que él la iba a respetar y solucionar"

Asimismo; tenga en cuenta que la oposición del señor Presidente de la República ha puesto *en Riesgo la Seguridad Jurídica de la Competencia del Congreso de la República* y no valora que ésta generación de pensionistas, somos el **Costo Beneficio** para todos los peruanos, que en cumplimiento sacrificado de nuestro deber conocido por nuestros compatriotas, cuando derrotamos al terrorismo, desde esa fecha, el Producto Bruto Interno (PBI) se multiplicó por tres (3).

**Señor Congresista;** los Pensionistas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, rogamos y confiamos en usted, que en la oportunidad de cumplir con su sagrado deber, con esta carpeta en mano, emita su voto a conciencia sobre lo que la Patria nos encomendó, de lo cual histórica y eternamente le estaremos muy agradecidos.

Lima 18 de Agosto del 2017

Muy atentamente

Sergio Fermín Cornejo Dávila  
Presidente de Turno del Colegiado del FRENAMILPOL

REF ID: 933501859